



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 13 de agosto de 2020 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto, que las competencias delegadas de la Concejalía de Hacienda y Contrataciones y Seguimiento de Concesiones, durante el período comprendido entre los días 17 al 24 de agosto de 2020, ambos inclusive, se acumulan en la Concejalía Delegada de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad y de Políticas de Igualdad y Perspectiva de Género.

Lo que se publica según lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Talavera de la Reina 14 de agosto de 2020.-La Primer Teniente Alcalde, María Montserrat Muro Martín.

Nº. 1.-3520